



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3940

15/11/2016

8325

**AUTOR/A:** ELORZA GONZÁLEZ, Odón (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con las diversas cuestiones formuladas, se señala que no se tiene conocimiento de que hayan tenido lugar en el País Vasco episodios de falta de coordinación en los términos planteados, durante el periodo aludido.

Por otra parte, con el fin de lograr una mayor eficacia y coordinación estratégica en materia antiterrorista, y en virtud de los principios de cooperación y colaboración que rigen las relaciones entre las Administraciones Públicas, el 28 de diciembre de 2009, se firmó un Protocolo de Cooperación entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, actual Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) y la Policía Autónoma Vasca (PAV).

Este acuerdo es una importante herramienta de coordinación que garantiza la comunicación recíproca, el intercambio de información relevante, y el análisis y evaluación de carácter estratégico de la amenaza terrorista, entre el Ministerio del Interior y el Departamento de Interior del País Vasco.

En el citado Protocolo ambas Administraciones se comprometen a lo siguiente:

- Intercambiar información estratégica de la que puedan disponer en la lucha antiterrorista.
- Organizar actividades formativas en materia antiterrorista.
- Informarse mutuamente, con la máxima inmediatez posible, de las operaciones antiterroristas que los Cuerpos bajo su mando desarrollen en el País Vasco.
- Desarrollar acciones de coordinación y apoyo de las actividades derivadas de la recogida de información, análisis, definición de estrategias y ejecución de operaciones en materia de lucha contra el terrorismo.
- Mantener reuniones de coordinación y seguimiento con una periodicidad trimestral.

La primera de las reuniones conjuntas de analistas se celebró en las dependencias del CITCO el 25 de febrero de 2010 y desde entonces han tenido lugar diferentes reuniones, la última con fecha 25 de octubre de 2016 (la celebración de dichos encuentros se ha ido alternando entre ambas sedes).

En estas reuniones, los analistas de la Policía Autonómica Vasca aportan la situación en la que se encuentra el terrorismo de carácter islamista en el País Vasco mientras que los analistas de CITCO ofrecen la visión nacional e internacional de la amenaza y su posible evolución. Las sesiones se han caracterizado, por lo general, por desarrollarse en un ambiente de cordialidad, abordándose los temas de manera abierta y con un espíritu de colaboración.



Junto a estas reuniones de analistas, periódicamente se producen intercambios de productos de inteligencia entre los dos organismos.

El intercambio de información se valora como equilibrado y productivo. Para facilitar este flujo de información y mantener la necesaria reserva, en el mes de junio de 2010, el CITCO instaló un sistema automático de intercambio de información cifrada.

Además, desde la Constitución de la Mesa de Valoración de la Amenaza Terrorista, el 26 de junio de 2015, la Policía Autónoma Vasca (PAV) ha participado en este tipo de reuniones en cinco ocasiones. En las mismas, los miembros de las distintas instituciones allí representadas exponen los datos de interés, en relación con la amenaza terrorista, para realizar a continuación una propuesta del nivel a establecer.

Igualmente satisfactoria es la cooperación en materia de lucha contra la radicalización: habiéndose producido contactos continuos con la PAV en relación con el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV). En este sentido la PAV ha estado y está informada en todo momento de la puesta en marcha y desarrollo del citado Plan, así como de las iniciativas y acciones que se están llevando a cabo en el seno del mismo. Junto a ello, el CITCO ha sido informado puntualmente del Plan de Lucha contra la Radicalización Islamista que ha diseñado y está aplicando el Gobierno Vasco.

Dentro del marco de las competencias que tiene asignadas el CITCO, en las reuniones bilaterales que con carácter periódico mantiene con la PAV, se le participa, de forma activa, acerca de información actualizada sobre la actividad de los movimientos transnacionales de corte radical; dichas reuniones siempre contienen, en su orden del día, la actualización de los datos sobre la evolución y los resultados de la aplicación de los respectivos Planes de Lucha contra la Radicalización.

Por último, es importante señalar que se han mantenido diversas reuniones con la Policía Autónoma Vasca al objeto de protocolizar su incorporación a las bases de datos de coordinación de operaciones del CITCO.

Madrid, 19 de enero de 2017

